

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL COSTILLAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes treinta (30) de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas y treinta minutos (13h30), en las instalaciones de la Compañía, situadas en la calle Calisto Muzo S3-217 y Carapungo, se reúnen los siguientes socios de la compañía El Costillal Cia. Ltda.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Oscar Rivera Toala y actúa como secretario el Gerente General Oscar Rivera Villegas.

El presidente dispone que el secretario verifique la asistencia a la presente reunión. La secretaría informa que se encuentran presentes socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

En atención a lo anterior, el señor Oscar Rivera Villegas propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimientos y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Los socios de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos que han sido propuestos como orden del día.

El Presidente dispone que se pase a conocer y resolver acerca de todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido aprobado en forma unánime.

- 1. Conocimientos y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017:** El presidente dispone que por secretaría de lectura al informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

La secretaría procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra el Gerente General, señor Oscar Rivera T. quien procede a explicar el contenido de su informe, destacando las operaciones y actividades realizadas por la compañía y señalando que los resultados del ejercicio económico en mención son positivos, obteniendo una utilidad contable de US \$.269,12 y después de impuestos de \$171,69.

El socio Oscar Rivera V. propone que el informe del Gerente General sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Se deja constancia expresa que los socios que a vez son administradores, no intervienen en la aprobación mencionada.

- 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017:** Toma la palabra el secretario de la junta, quien manifiesta que se entrega a todos los socios de la compañía sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.



Una Empresa comprometida
con su salud

Se da uso de la palabra al Gerente General, quien procede a explicar las cuentas y rubros que integran los estados financieros y el estado de resultados, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El socio Oscar Rivera Villegas propone que los estados financieros y el estado de resultados de la compañía antes referidos, sean aprobados y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto los Estados Financieros con el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

- 3. Resolución sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017:** Toma la palabra el Gerente General de la compañía El Costillal Cia. Ltda quien manifiesta que el ejercicio económico en referencia es de \$269,12.

Por lo tanto, propone que, conforme a la ley, se distribuya un quince por ciento entre los trabajadores de la compañía en forma dispuesta por las normas pertinentes; que se efectúe la deducción que legalmente corresponde para el impuesto a la renta; y, señala que debe efectuarse la provisión del 5% para la formación de la reserva legal de la compañía. Señala que, luego de las deducciones y provisión correspondientes, la utilidad a vaya a la cuenta utilidades no distribuidas.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar que la totalidad de la utilidad vaya a la cuenta utilidades no distribuidas.

No existen más puntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La secretaría procede con la lectura del acta.

El socio Oscar Rivera Villegas propone que el acta sea aprobada.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Siendo las 15h30 se levanta la sesión.

Oscar Rivera Toala
SOCIO

Oscar Rivera Villegas
GERENTE - SOCIO

CARNES • EMBUTIDOS • PARRILLADAS • BUFFETS • SERVICIO A DOMICILIO